

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE JIAN

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONCURSO
SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA OBRA**

CSS-JIAN-001-HA-2023

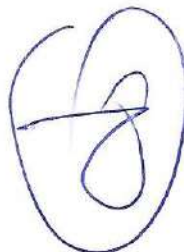
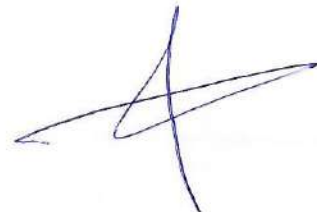
**"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL SAN DIEGO, PARA EL
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN
DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO"**

Acta que se formula, siendo las **10:00 horas del día 13 de marzo de 2023** en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de San Diego de Alejandría, ubicada en Palacio Municipal de San Diego de Alejandría, Colonia Centro, San Diego de Alejandría, Jalisco. Para hacer constar que, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases objeto del Concurso Simplificado Sumario **CSS-JIAN-001-HA-2023**, para la obra: **"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL SAN DIEGO, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO"** en particular a lo señalado en su numeral II.3. Se reunieron por parte de la JIAN, la titular **Mtra. Fátima Guadalupe Lira Hernández, el jefe de Proyectos de la JIAN, Ulises Torres García en adelante LA CONVOCANTE**. De forma virtual participaron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIAN, Ray Freddy Lara Pacheco y Dr. Javier Gonzalo Rodríguez Ruiz, como representantes de la Universidad de Guadalajara CULagos, por parte de SEMADET Ismael Novoa Leyva, como invitados especiales el Dr. Aldo Antonio Castañeda Villanueva del CUAAltos, Por parte de PRONATURA México, Jorge Adrián Chávez Ruiz. Por Parte del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, el Arq. Agustín Alejandro Esparza Villalpando. Quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

- Los licitantes presentaron sus cotizaciones, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, estas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.
- Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de las cotizaciones con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.



JIAN.MX



- Se invitaron a participar a 8 empresas.
- El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de las propuestas	Número de propuestas recibidas
Proposiciones recibidas en el acto	4
Proposiciones por servicio postal o paquetería	0
Proposiciones por medios electrónicos	0

- Proposiciones Presentadas:

No.	Empresa y/o persona física	Documentación	Importe con IVA
1	Ingeniero Edgar Rogelio Lomelí Rea	Cumple	\$6,954,611.68
2	Proyectos y construcciones FARAM SA. de CV.	Cumple	\$7,119,997.49
3	Arquitectos del Sur S.A. de C.V.	Cumple	\$7,184,106.21

- Relación de las Propuestas que se desecharon en este acto.

1	Sara Imelda Contreras Gutiérrez
---	---------------------------------

- Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con la directora general de la JIAN para presidir este acto, rubricaron (La cotización).
- Las proposiciones, quedan en poder de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte

Se formulará el Fallo correspondiente, el cual se dará a conocer a los asistentes durante el pronunciamiento de Fallo, el día 16 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de San Diego de Alejandría, ubicada en Palacio Municipal de San Diego de Alejandría, Colonia Centro, San Diego de Alejandría, Jalisco.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte, una vez realizada la evaluación de las propuestas conforme a lo establecido en los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Obra












Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento, así como en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de las cotizaciones entregadas, para las empresas participantes.

Siendo las 11:15 am y concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, se levante la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los representantes una copia del mismo.

Por parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte:

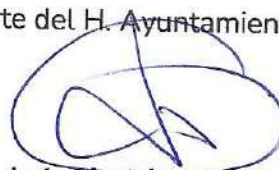


**Mtra. Fátima Guadalupe Lira
Hernández**
Directora General




M. en C. Ulises Torres García
Jefe de proyectos

Por parte del H. Ayuntamiento del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco:




Lic. José de Jesús Sánchez González
Presidente Municipal



**Arq. Agustín Alejandro Esparza
Villalpando**
Director de Obras Públicas


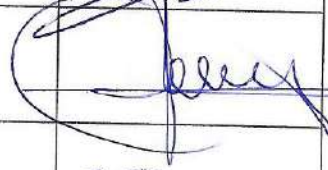
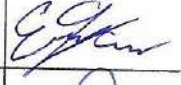


Lic. Hayde Guadalupe Esparza Villalpando
Contralor Municipal



Jesús Peña López
Testigo social

EMPRESA(S) PARTICIPANTE (S):

	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Ingeniero Edgar Rogelio Lomelí Rea	Ingeniero Edgar Rogelio Lomelí Rea	
2	Proyectos y construcciones FARAM SA. de CV.	Marcos Chargoy Mar	
3	Arquitectos del Sur S.A. de C.V.	Emmanuel Jiménez Camacho	
4	Sara Imelda Contreras Gutiérrez	Sara Imelda Contreras Gutiérrez	